

La iniciativa ciudadana Viña Viva busca el reconocimiento del patrimonio vitivinícola bollullero y del Condado de Huelva

Viña Viva es una iniciativa ciudadana para proteger la cultura del viñedo de Bollullos Par del Condado y se presentaba públicamente en las Bodegas Iglesias de esta localidad onubense el pasado mes de noviembre. Aunque parte del interés de un grupo de personas, la iniciativa Viña Viva nace con vocación comarcal y participativa, pretendiendo integrar a todos los colectivos implicados del Condado de Huelva (agricultores, empresas bodegueras, toneleras y otras industrias afines, así como el Consejo Regulador y las administraciones locales y comarcales) en el diseño de una hoja de ruta para la puesta en valor de este patrimonio vitivinícola de manera comunitaria. El primer paso que han previsto será el registro de los saberes y conocimientos sobre la vitivinicultura tradicional del Condado atesorados por los más mayores.

Luis Biedma Pérez, María José Díaz Díaz, Rafael Díaz Valdayo, Isabel Medrano Corrales, Emilio José Melado Mairena, Juan José Raposo González | Viña Viva

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5264>

La tradición del cultivo de la vid para la elaboración de vinos y vinagres en el Condado de Huelva es inmemorial. Bollullos Par del Condado se encuentra en el corazón de sus viñedos tradicionales de secano; por ello, a lo largo de los siglos ha ido construyendo toda su historia y patrimonio cultural girando alrededor del trabajo en el campo y en el lagar. La cultura de la vid constituye el relato colectivo que va hilando las memorias de cada familia de este pueblo. Es su mayor riqueza comunitaria: Bollullos, pueblo de bodegas, pueblo de agricultores.

Construcción de la identidad vitivinícola bollullera a través de sucesivos logros sociales

Existen indicios sobre la muy antigua tradición del viñedo en la región del Condado de Huelva, como hallazgos arqueológicos (Stevenson 1985; Cañavete et ál. 2005) o la propia existencia de variedades endémicas de vid (García de Luján, Puertas García y Lara Benítez 1990). Sin embargo, el primer registro documental conocido sobre este cultivo en el término de Bollullos data de 1334; siendo ya considerada como “antigua costumbre” la comercialización de su vino a través de las playas de Almonte y consiguiendo su primera protección por parte del Duque de Medina Sidonia hacia el año 1504 (Ordenanzas D. M. S. E.).

La importancia que el cultivo de la vid iba tomando para el desarrollo del urbanismo, de la sociedad y en la construcción del paisaje queda reflejada en el Catastro del Marqués de la Ensenada (1751). El despunte en la producción y comercialización del vino permitió la roturación de tierras y la mitigación de la extrema pobreza¹.

La unión comarcal vitivinícola se inicia cuando, a partir de 1765, cinco villas del Condado (La Palma, Bollullos, Villalba, Almonte y Rociana) unen sus esfuerzos y, juntas, ganan el pleito para comercializar libremente sus vinos en Sevilla (Súplica de las villas). Este logro supone un fuerte impulso que atrae la inversión foránea, con nuevas plantaciones de majuelos y la creación de compañías familiares con exportación internacional².

También desde lo comunitario y agrícola se gesta la solución a la grave crisis social y económica producida a finales del siglo XIX y principios del XX³. En 1918 se constituye el Sindicato Agrícola Católico con la idea de frenar la emigración y evitar los disturbios entre la descontenta población. Se compran y roturan las dehesas de Remuñana y Montañina para repartirlas entre 2.317 familias pobres e insolventes. Se trataba del inicio de una nueva etapa de estabilidad económica y política, que reforzó el carácter social y familiar del viñedo. Fue tal la

magnitud de la empresa que una delegación oficial llega de visita tras clausurar la Exposición Iberoamericana de Sevilla en 1929.

Durante las siguientes décadas de mitad de siglo se consigue un aumento en la producción vitivinícola y el nacimiento de muchas nuevas bodegas. Sin embargo, la dependencia de los pequeños propietarios respecto al precio fijado por los bodegueros se había mantenido y con ella el descontento social. Es el desencadenante del siguiente gran cambio social: la constitución de la Cooperativa Vinícola del Condado en 1955. Sus socios aportaron capital fundacional y edificaron poco a poco con sus propias manos el complejo actual, la mayor

bodega cooperativa de Andalucía. Su preservación garantiza la continuidad del cooperativismo y la memoria de los profundos cambios sociales que consiguió.

Concepto, valores y protección del patrimonio vitivinícola del Condado de Huelva

El marcado carácter social y comunitario del viñedo en el Condado ha ido reforzando poco a poco sus valores de identidad colectiva. Los reconocimientos sociales e institucionales de la vitivinicultura regional y en Bollullos se suceden a partir de la segunda mitad del siglo XX, aumentando su prestigio: la creación de la denominación de origen Condado de Huelva (1963), la creación del emblema *Bollullos, lagar y luz* (1972), el de *Bollullos, Capital del*

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO Y LA VITIVINICULTURA CONTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD A TRAVÉS DE 10 MOMENTOS

1334

"[...] yo Pero Martín del Granada, vezino que so de Niebla a la collaçion de Sant Martín, un pedago de vinna que yo he en término de Bullullos, en el pago que dizen de la Ranbiella, que se tiene en la linde de la vna parte con vinna de Per Alarez, capatero, e de la otra parte con vinna de donna Urraca la formera e de la otra parte con tierra alba que fue de Lope Imiguez [...]"

PRIMER DOCUMENTO VITIVINÍCOLA CONOCIDO

1767-95

AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN PRIMERAS GRANDES BODEGAS S.XVIII

1921-29

Parcelaciones de Remuñania y Montañaña

ECLOSIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD Y LLEGADA FERROCARRIL

1953

Año de las pozas: "Aún se recuerda por los más mayores como era angustioso recurrir a toda amistades para que la cosecha no quedara en el campo [...]"

COOPERATIVISMO BOLLULLERO

1955

Fundación de la Cooperativa Vinícola

BOLLULLOS, CAPITAL DEL VIÑEDO

1975

Francis Fomeau publica la primera monografía de la vitivinicultura de Bollullos: *El Condado de Huelva: Bollullos Capital del Viñedo*

BOLLULLOS, CAPITAL DEL VIÑEDO

EL VIÑEDO EN EL DUCADO DE MEDINA SIDONIA

1504

"[...] Otro si porque es antigua costumbre que los lugares de Bollullos y Rociana llevan a vender vino a las playas, termino del mi lugar de Almonte, mando que esta costumbre no se les quebrante con tanto que el tal vino que llevaran sea de sus propias cosechas de los dichos lugares [...]"

EL VIÑEDO EN EL DUCADO DE MEDINA SIDONIA

BODEGAS EXPORTADORAS ÚLTIMO TERCIO S. XIX

1751

Catastro del Marqués de la Ensenada

Propios (cabeceros)	5.746 bodegas
Comunales	3.774 bodegas
Tierras	602 bodegas
Total	10.122 bodegas
Trasvases vino	10
Sagones	53
Plantaciones	4
Producción de vino	22.800 arrobas

Catastro del Marqués de la Ensenada

PROLIFERACIÓN DE BODEGAS AÑOS 40

1963

Creación de la Denominación de Origen Condado de Huelva

BOLLULLOS, LAGAR Y LUZ

1972

Reposo Neble publica en el diario ABC *Andalucía Bollullos, lagar y luz*: "Bollullos, sieno, verde y blanco. Huele a calor y a tierra. Dulces y calientes, los racimos se mecen en un serón. Dentro del serón, una canasta de varetas de olivo, por encima, las parras protegiendo los frutos. Siesta. Mansedumbre. Silencio. [...]"

VIÑEDO DE BOLLULLOS, RESERVA DE LA BIOSFERA

2011

MANIFIESTO EL VIÑEDO TRADICIONAL EN SECANO DE DOÑAÑA, SIGNO DE BIODIVERSIDAD Y PAISAJE VITAL.

2012

Los viñedos de Bollullos quedan integrados dentro de la Reserva de la Biosfera de Doñana

Línea del tiempo de la vitivinicultura bollullera elaborada por Viña Viva como recurso divulgativo para bodegas e instituciones locales

Viñedo (1975), la adición a la denominación del Vinagre Condado de Huelva (2002) y la creación de la denominación de origen particular Vino de Naranja del Condado de Huelva (2011). El último reconocimiento institucional de sus valores llegó desde el ámbito medioambiental, al quedar integrada gran parte de los viñedos dentro de la Reserva de la Biosfera Doñana en 2012. Esta inclusión reconoce la importante contribución del sistema de viñedos para la propia conservación del espacio natural, como en la conservación de las especies, la fijación de los suelos o la preservación del acuífero de Doñana. Sin embargo, los valores del patrimonio vitivinícola del Condado engloban mucho más que los citados aspectos naturales.

La protección de los paisajes agrícolas, y en concreto de los paisajes vitivinícolas, se ha venido realizando durante las últimas dos décadas alrededor del mundo a través de diferentes figuras e instituciones⁴. No obstante, para el patrimonio vitivinícola del Condado de Huelva aún no existe reconocimiento específico a ninguna escala. La profunda relación de estos pueblos con el cultivo de la vid y la producción del vino a lo largo del tiempo ha generado un conjunto de bienes con gran valor patrimonial. El patrimonio vitivinícola del Condado podría definirse como el conjunto de elementos culturales y naturales, tanto los materiales como los intangibles, producidos y aprovechados por la actividad vitivinícola tradicional de los pueblos del Condado a lo largo de la historia (usando la definición de patrimonio agrario de la Carta de Baeza, 2013). Se trata, por ello, de una masa patrimonial muy extensa y variada⁵.

La iniciativa Viña Viva como continuación de todos los esfuerzos colectivos previos

A raíz de la preparación de un estudio sobre la historia del vino en Bollullos, varias personas que habíamos trabajado previamente en la materia establecimos un primer contacto. Descubrimos que nos unía la conciencia sobre la importancia y urgencia de proteger el patrimonio vitivinícola local. Se planteó así crear una iniciativa ciudadana y abierta a toda persona interesada en lograr tal fin. De este modo, se presentó primero en la revista local de las *Fiestas de Septiembre* de 2022 y, dos meses después, se realizó una presentación pública en Bollullos.



ENCUESTAS A NUESTROS “tesoros vivos de la vitivinicultura”



Fechas: 23, 24 y 25 de enero de 2023 a las 17:00 h
Lugar: Bodegas Andrade
(Av. de la Coronación, 35. Bollullos Par del Condado)

El coordinador del Atlas, LUIS VICENTE ELÍAS, estará con nosotros para formarnos y guiarnos en el inicio del trabajo para incluir al Condado de Huelva en el Atlas del Cultivo Tradicional del Viñedo y de sus paisajes singulares, publicado por el Ministerio de Cultura. Las sesiones serán abiertas a cualquier persona interesada. Si tienes interés en unirme y aun no lo has hecho puedes enviar un correo a iniciativaviniva@gmail.com

Aunque nacida en esta localidad, la iniciativa Viña Viva tiene una vocación comarcal. La participación ciudadana le otorga su anclaje en el territorio, el sentimiento de algo que se hace desde lo colectivo y que pertenece a todos y a todas. Los agricultores, las empresas bodegueras, toneleros y otras industrias afines, así como el Consejo Regulador, son esenciales por ser los primeros interesados en que la viña esté muy viva y se la reconozca. La propuesta ha sido por ello muy bien recibida y se ha comenzado ya con el diseño del camino a recorrer de manera comunitaria.

Lo primero será el registro documental de todos los elementos patrimoniales que componen este paisaje vitivinícola. Se aprovechará la metodología establecida en el *Atlas del cultivo tradicional del viñedo y de sus paisajes singulares* (2016), buscando así su inclusión dentro de este importante inventario nacional. Un grupo de voluntarios (que se están inscribiendo a través de nuestro *email*) serán los encargados de iniciar esta documentación a través de entrevistas a nuestros “tesoros vivos de

la vitivinicultura del Condado”. No obstante, se trata sólo de los primeros pasos del recorrido, ya que el objetivo de Viña Viva es seguir trabajando para lograr el máximo reconocimiento del patrimonio generado por las familias agricultoras y bodegueras de los pueblos del Condado.

NOTAS

1. En un contexto general de familias de jornaleros, el cambio social se va generando a través de la aparición de los labradores (campesinos con tierras propias o en arrendamiento). También aparecen otros oficios vinculados a la vitivinicultura como el de tonelero, arriero o tratante de vino.

2. Desde este momento la producción y comercio estará a cargo de diferentes familias que consiguen la exportación exterior directa y el reconocimiento nacional e internacional de sus vinos, favorecidos además por la apertura del mercado francés debido a las enfermedades de la vid.

3. A partir de 1885, se hunden los precios y las plagas de la vid comienzan a llegar al Condado. Se genera así una profunda crisis social que agrava las diferencias entre agricultores y bodegueros por el precio de las cosechas y provoca la migración de la población.

4. La Unesco, a través de su Lista de Patrimonio Mundial, reconoce por primera vez en 1999 un paisaje vitivinícola por sus valores agrícolas y de paisaje (Saint-Emilion en Francia). Posteriormente, la FAO pone en marcha en 2002 los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial. A nivel nacional destaca la creación de un Atlas del cultivo tradicional del viñedo y de sus paisajes singulares en 2016.

5. Conocimientos y saberes, fiestas, faenas tradicionales, artesanías, vocabulario, gastronomía, aperos y maquinarias, la pequeña parcela familiar y la estructura parcelaria y de caminos, edificios históricos, urbanismo, variedades de cultivo locales, suelos, archivos y documentos históricos, etc. También la inspiración artística despertada (musical, escrita, pintada, etc.) y, muy en especial, la memoria colectiva y los “tesoros vivos”.

BIBLIOGRAFÍA

- A.D.M.S. Medina Sidonia, legajo 710. Compraventa en carta notarial. Pergamino de 250x250 mms. Escritura gótica cursiva (de albaales). En: Anasagasti Valderrama, A.M. y Rodríguez Liáñez, L. (2006) *Niebla y su tierra en la Baja Edad Media. Historia y Documentos*, vol. 1. Huelva: Diputación Provincial de Huelva, Servicio de Publicaciones
- Cañavete Toribio, J. y Casado Ariza, M. (ed.) (2005) *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005*. Huelva. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía
- Castillo Ruiz, J. (ed.) (2013) *Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía
- El séquito oficial tras clausurar la Exposición Iberoamericana de Sevilla visita Montañina. *La libertad*, 26 de junio de 1930
- Elías Pastor, L.V. (coord.) (2016) *Atlas del cultivo tradicional del viñedo y de sus paisajes singulares*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/salvaguardia-patrimonio-cultural-inmaterial/actuaciones/atlas-del-cultivo-tradicional-del-vinedo-y-de-sus-paisajes-singulares> [Consulta: 16/01/2023]
- Fourneau, F. (1975) *El Condado de Huelva: Bollullos Capital del Viñedo*. Huelva: Instituto de Estudios Onubenses
- García de Luján, A., Puertas García, B. y Lara Benítez, M. (1990) *Variedades de vid en Andalucía*. Sevilla: Consejería de Agricultura y Pesca
- Neble, R. (1972) Bollullos, lagar y luz. *Diario ABC Andalucía*, 25 de agosto de 1972
- Ordenanzas del Duque de Medina Sidonia para sus Estados (1504). En: Fernández Sánchez, E. (1998) *Bollullos y el Vino*. Apuntes para su historia. *Fiestas de septiembre*, pp. 32-33
- Stevenson, A.C. (1985) Studies in vegetational history of SW Spain. II. Palynological investigation at Laguna de las Madres, S. W. Spain. *Journal of Biogeography*, vol. 12, pp. 293-314
- *Súplica de la villa de La Palma, Villalba del Alcor, Almonte, Bollullos del Condado y Rociana (Huelva), sobre que se les permita libremente la entrada de los vinos de sus cosechas en la ciudad de Sevilla. 1767-1795*. Ministerio de Cultura y Deporte, Archivo Histórico Nacional. CONSEJOS, 31549, Exp. 16
- UNESCO (1994) *Directrices para la creación de sistemas nacionales de "Tesoros Humanos Vivos"*. Disponible en: <https://ich.unesco.org/doc/src/00031-ES.pdf> [Consulta: 10/01/2022]
- *Villa de Bollullos del Condado. Copia en extracto de sus Respuestas Generales (1751)* Ministerio de Cultura y Deporte, Archivo General de Simancas. L. 1560